



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2002

RES.H.Nº 1619-02

Expte. Nº 4.767/02

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión Universitaria, Ing. Julio Delizia, mediante la cual solicita la designación de un representante titular y otro suplente para integrar el Consejo de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de dicho Consejo se enmarca en los términos de la Resolución CS No.087/92;

Que para tal función fueron propuestos los Profesores Sergio Carbajal (titular) y Norma Naharro (suplente);

Que corresponde proceder con las designaciones hasta el 30 de enero de 2004, según lo establece la Resolución CS. No.245/92;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan, como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión Universitaria:

TITULAR: Prof. Sergio CARBAJAL
SUPLENTE: Prof. Norma NAHARRO

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que las designaciones consignadas en el artículo anterior, entrarán en vigencia a partir del día de la fecha y vencerán el 30 de enero de 2004.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Sr. Rector, Secretaría de Extensión Universitaria, Departamento Docencia y CUEH.



PAUL SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.